

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA HUASHA S.A., CELEBRADA EL  
28 DE MARZO DEL AÑO 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecisiete , siendo las 14h30 en su local social situado en la calle Alcedo No 111 y Noguchi , se reúnen los señores JINGHUA LI , titular de 25.970 acciones y YU TIANQI, propietario de 27.030 acciones, con lo cual se encuentran presentes las 53.0000 acciones en que se descompone el capital social de la compañía **HUASHA S.A.**, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1) Informe de gerencia por el ejercicio 2016 ; 2) Informe de la comisaría por el mismo ejercicio; 3) Aprobación de los estados financieros 2016; 4) Nombramiento de comisario.- Para los efectos de esta reunión , accionista asume la dirección de la junta y por otro lado el gerente general Jinghua Li asume la secretaria por expreso mandato legal, no se encuentra presente la comisaria de la empresa, pero si remitió su informe.- Los accionistas al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la ley de compañías, convienen constituirse en junta general, para tratar el temario que antecede.- En este estado el director declara instalada la reunión y concede la palabra al Gerente para que informe lo relacionado al punto 1.- del orden del día.- En efecto, el señor gerente toma la palabra y expone lo siguiente:

Guayaquil, Marzo 28 del año 2017.- Señores Accionistas: **HUASHA S . A. Ciudad.**- Estimados señores: De mis consideraciones: Tras haber finalizado el ejercicio económico del año **2016**, es mi obligación, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la empresa **HUASHA S.A.**, presentar ante Uds. este informe que contiene , en resumen , las principales actividades realizadas por mi representada en el ejercicio que comentó.-

**1.- Entorno empresarial.**- Nuestra empresa tiene como objetivo la importación de motos y repuestos para motocicletas, dentro de ese ámbito nos estamos manejando.-

**2.- Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.**- Hemos sido los más precisos y puntuales en atender las resoluciones de la junta general, o solicitudes de accionistas , de tal manera que hemos cumplido a cabalidad hasta la fecha.-

**3.- Aspectos Administrativos, Económicos y Laborales.**- En el ámbito administrativo, debemos señalar que la empresa viene trabajando a medias, ya que no hemos podido despegar como fue la idea inicial , de igual manera hemos realizado compras e importaciones, pero todavía no vemos los resultados, ya que en muchos casos, tenemos que entregar la mercancía a consignación y esperar a fin de mes, ver que es lo que se ha vendido, pero en todo caso, seguimos visitando el país con nuestros productos, ya que de alguna forma vamos a salir adelante.- La parte económica es muy sensible, al no haber ventas sostenidas, los gastos administrativos y el pago de acreedores tenemos que hacerlo los socios, por lo que actualmente se acumula una gran deuda a terceros.- Y finalmente en la parte laboral, no tenemos todavía empleados, ya que todas las cosas que hacemos y los recorridos los hacemos personalmente, por el momento no son necesarios los concursos de trabajadores.-

**4.- Aspectos Financieros.**- Los estados financieros presentan una venta de \$11.670.31, en

tanto que por otro lado, los costos y gastos representan un valor de \$27.821.99 , lo que representa una nueva pérdida por valor de \$16.128.97.- Con este resultado se aumenta la pérdida y desde luego disminuye nuestro capital.- Esperamos en este ejercicio incrementar las ventas a efectos de salir adelante.-

**5.- Propuesta de Reparto de las Utilidades.**- No es posible repartir utilidades ya que existen pérdidas.- Dejo expresado mis agradecimientos a los accionistas , por el valioso apoyo que han brindado a esta administración, agradecimiento que también va dirigido para el personal de apoyo en otras áreas, que nos han brindado su valioso apoyo y colaboración.- Sin más por el momento, de los señores accionistas, quedo, Atentamente, **HWASHA S.A.** **JINGHUA LI**, Gerente General.- El informe que acaba de ser leído es aprobado unánimemente por la sala.- - De inmediato pasan a conocer el punto 2 del orden del día, esto es, informe de la comisaria, a lo que el secretario expone : Guayaquil, Marzo 28 del 2017.- **SEÑORES ACCIONISTAS.**- **HUASHA S. A.** Ciudad.- Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2016, en mi calidad de Comisaria principal de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que he revisado y comprobado.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.-

**1.1- Cumplimiento de los Administradores.**- Como norma de trabajo de la suscrita, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido la colaboración de los administradores, así como de la oficina profesional que lleva la contabilidad.-

**1.2.- Control Interno.**- Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la importación, compra y venta de repuestos e insumos para motocicletas, lo cual conlleva un control interno riguroso, que permite el control de los distintos rubros en que se compone el inventario, lo cual es llevado correctamente.- **1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.**- Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento de la suscrita , con los resultados que aparecen en el proceso contable.- De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.-

**1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.**- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue: **1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores**, por ende no existe ningún tipo de garantías.- **1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual**, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- **1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa**, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- **1.4.4.- La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita**, pudiendo afirmar que los resultados

que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.- 1.4.5.- No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- 1.4.6.- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.- 1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Atentamente, Ec. Yadira Mendoza Z. Comisaria.- En igual sentido que el informe anterior, éste también es aprobado unánimemente por la sala.- De inmediato la sala pasa a conocer lo relativo al punto 3, los estados financieros, presentados a los accionistas; los que son aprobados de manera unánime.- En lo que respecta al punto 4, la sala considera que debe ser reelegida la comisaria actual.- No habiendo otros puntos que tratar , la reunión se suspende por especio de diez minutos para la redacción del acta; luego de lo cual se la reinstala, dándose lectura a todo lo tratado y resuelto, siendo aprobado por unanimidad, por lo que firman los presentes, en unidad de acto.-

李建华  
JINGHUA LI

Gerente General - Secretario